



En un plazo de 10 años una vez concluidas las obras de las dos naves, el Ayuntamiento tendrá la titularidad de las mismas, concluyendo así la cesión temporal al Cabildo, para su uso como nido de empresas.

La Consejera de Industria, Comercio, Consumo y Energía del Cabildo de Lanzarote, Rocío Arredondo, visitó junto a la Concejala de Hacienda del Ayuntamiento de San Bartolomé, Carmen González y el Concejal de Zona Industrial, Urbanismo, Industria y Comercio, Juan Carlos Rocío, y técnicos de ambas administraciones, la Zona Industrial de Playa Honda, para in situ ver los dos parcelas con una superficie total de 1.991,60 m², sitas en el SAU nº 11 de la Zona Industrial, Comercial y de Servicios de Playa Honda, que el Ayuntamiento cederá al Cabildo Insular para que realice dos naves nodrizas o nidos de acogida de empresas y emprendedores, con proyectos o iniciativas vinculantes a ámbitos que sean prioritarios en la Estrategia para el Desarrollo Industrial de Canarias.

Juan Carlos Rocío, comenta que “esta cesión de terreno se aprobó en pasado pleno celebrado en el mes de enero y que contribuirá a través de este acuerdo entre Cabildo Insular y Ayuntamiento de San Bartolomé, a promover la creación de empresas y fomento de emprendedores, favoreciendo además que en estas parcelas de propiedad municipal se ejecuten las obras de dos naves nuevas por parte del Cabildo Insular, y que en un plazo de diez años tendrán titularidad municipal”.